

OTRAS ENTIDADES

Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)

BOP-A-2025-1881

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en virtud de Acuerdo de 28 de mayo de 2025, ha aprobado la tercera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2023-2025, cuyo extracto es el siguiente:

"TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO"

Índice de contenidos:

- 1. Preámbulo.
- 2. Modificaciones en Líneas Estratégicas y Programas con incremento de dotación presupuestaria tras el Segundo Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos y Créditos Extraordinarios sometido en consideración del Consejo Rector
 - Líneas Estratégicas:
 - Fomento del Empleo:
 - Convocatoria de ayudas Contratante
 - Otras Actuaciones en Agricultura:
 - Convocatoria de Ayudas Saborearte.
 - Desarrollo Empresarial y Otras Actuaciones Sectoriales.
 - Subvenciones Directas Excepcionales para Entidades Locales y ELA'S.
 - Subvenciones Directas Excepcionales a Mancomunidades.
 - Subvenciones Directas Excepcionales a Consorcios.
 - Subvenciones Directas Excepcionales para Entidades sin Ánimo de Lucro.
 - Convocatoria de Ayudas a Córdoba dModa.
 - Otras Actuaciones Sectoriales.
 - Subvenciones Directas Nominativas con SGR para la financiación de empresas (Convenio).
 - Convocatoria Ayudas Iprodesal.
 - Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.



En cumplimiento de lo establecido en su apartado 6 se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2023-2025 modificado, informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web www.iprodeco.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de junio de 2025.– El Secretario, Jesús Cobos Climent.

